



Asociación Mexicana de Agencias de Viajes  
de Quintana Roo, A.C.

Cancún, Quintana Roo a; 24 de septiembre de 2020.

**C. Michelle Fridman Hirsch**  
**Secretaria De Fomento Turístico**  
**Gobierno del Estado de Yucatán**  
**Presente.**

**Estimada Secretaria:**

A través de nuestros Asociados, hemos sido informados de que ahora han cambiado el requerimiento para solicitar un guía por cada 9 pasajeros cuando antes era uno por cada 25, esta medida lógicamente implica un incremento en los costos que en estos momentos no es lo más adecuado dada la crisis que estamos viviendo, la recuperación económica que están intentando con muchos esfuerzos las empresas tratando de vender los sitios arqueológicos; que además hacemos de su conocimiento que estamos negociando que se extienda la vigencia de los boletos que tienen vencimiento al 31 de diciembre de 2020 que va costar trabajo venderlos y si a eso le sumamos una nueva complicación que genera aumento en los costos, sin duda va a ser difícil esta situación para las empresas.

En virtud de lo anterior, le pedimos su reconsideración en esta medida y nos informe primero si es así y segundo si se puede modificar.

Sin más de momento, quedamos a la espera de recibir su amable respuesta a nuestra solicitud.

**Atentamente,**

**Sergio E. González Rubiera**  
**Presidente Ejecutivo AMAV**

[[www.amavqroo.mx](http://www.amavqroo.mx)]

Av. Tulum 200, Plaza México, Suite 303  
C.P. 77500, Cancún, Q.Roo. México.  
Tel. 01 (998) 887 1670 / 887 4992